ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPBARRENO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las trece horas con treinta minutos, en el local de la compañía **TRANSPBARRENO S.A.,** ubicada en Coop. Perla del Sur del Guasmo Central, Mz. 1792 solar 53A oficina 423, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **TRANSPBARRENO S.A.,** compañía, **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.,** debidamente representada por su Gerente General, señor Manuel Antonio Gustavo Almeida Ávila, poseedora de 799 acciones ordinarias y nominativas de U.S. $1.oo dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor **NARCISO DE JESUS CARRERA BARRENO,** debidamente representado por su Apoderado Especial el señor abogado Xavier Isaac Tamayo Ramos mediante carta poder que presenta a la Junta, poseedor de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. $ 1.oo dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPBARRENO S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.-)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018; **2)** Conocer sobre la Reelección del Comisario principal de la empresa para el año 2019; y **3)** Conocimiento y aprobación de los estados financieros y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, así como el Estado de Situación Financiera y sus resultados del año 2018 han estado y estarán a disposición de los señores accionistas tal como lo dispone la Ley. Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc a la señora Abogada **OLGA**

TACLE RAMOS, y actúa como Secretario el señor **MANUEL ANTONIO GUSTAVO ALMEIDA AVILA.** La señora Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y se corroboró con el libro de acciones y accionistas que presentan en físico, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver **el primer punto del orden del día,** esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018. Seguidamente por Secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, todos los informes son aprobados por la Junta por unanimidad de votos. La señora Presidente dispone que se entre a conocer y resolver sobre **el segundo punto del orden del día,** esto es, Conocer sobre la Reelección del Comisario principal de la empresa para el año 2019. Lo cual es aprobado por la Junta por unanimidad de votos, resolviendo que se Reelige al señor Ingeniero Julio Barrera Villagómez como Comisario Principal para el año 2019. Se dispone que se entre a conocer sobre **el tercer punto del orden del día,** esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Toma la palabra el Gerente General y procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2018, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S.$762.18 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS 18/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a este respecto la Junta resuelve por unanimidad resolver el destino de las utilidades quedando dicho valor a disposición de los accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad

sin modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario que certifica.---f) ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Manuel Antonio Gustavo Almeida Ávila, ACCIONISTA; f) NARCISO DE JESUS CARRERA BARRENO, debidamente representado por su Apoderado Especial el señor abogado Xavier Isaac Tamayo Ramos mediante carta poder, ACCIONISTA; f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) MANUEL ANTONIO GUSTAVO ALMEIDA ÁVILA, SECRETARIO DE LA JUNTA.----------

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 05 de abril del 2019.

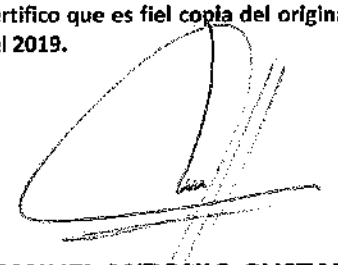

MANUEL ANTONIO GUSTAVO ALMEIDA ÁVILA
SECRETARIO DE LA JUNTA